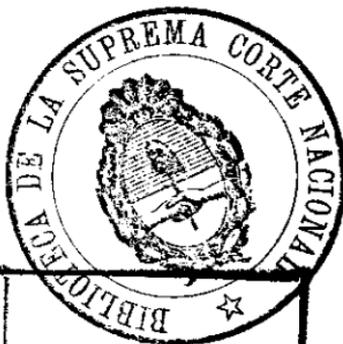


ESCRITOS Y DISCURSOS

TOMO V



BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº. DE ORDEN	5469
UBICACION	X- 666
FICHA MATERIA	



N. AVELLANEDA



ESCRITOS Y DISCURSOS

ESTUDIOS

SOBRE LAS LEYES DE TIERRAS PÚBLICAS

Suelo inculto y pueblo miserable, son dos términos correlativos en el lenguaje de la Economía Política...

La tierra sólo se muestra generosa derramanda con profusión sus dones, cuando ha sido vencida, y su seno sólo es bandito y fecuado regado por el sudor incésants de las generaciones.

La propiedad territorial, fácil y barata, debs ser la ensaña de las leyes vanideras, para vencer en su nombre y con su obra el desierto, cambiando el aspecto bárbaro de nuestras campañas.

N. AVELLANEDA.

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

1910

INDICE DEL TOMO V

PROEMIO	Págs. II
---------------	-------------

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. — <i>Baldíos</i> . — Carácter económico de la tierra. — Origen de los baldíos. — El Estado no debe mantenerlos. — ¿La tierra inculca tiene en sí valor?	17
CAPÍTULO II. — <i>Colocación de la tierra pública</i> . — 1818-1819. — Providencias de la Asamblea y del Congreso sobre la tierra pública	27
CAPÍTULO III. — Derechos de los primeros ocupantes. — Sistemas de las donaciones. — Sus inconvenientes. — No aseguran la población del suelo. — Donaciones condicionales. — Su examen	35
CAPÍTULO IV. — 1822-1824. — Inmovilidad de la tierra pública. — Su objeto. — Leyes que la establecen	49
CAPÍTULO V. — <i>Enfiteusis</i> . — 1826. — Plan del Gobierno respecto de la tierra. — Sus dificultades. — Medios tradicionales de venderlas. — El contrato que se establece se asemeja al enfiteusis y se diferencia de él en varios puntos. — Imposición del canon. — Carácter del contrato	55
CAPÍTULO VI. — <i>Rivadavia y su época</i> . — 1826-1828. — Crítica del enfiteusis. — ¿La tierra baldía puede ser la base del crédito de un país? — Examen de esta cuestión	75
CAPÍTULO VII. — 1828-1840. — Relajación del enfiteusis. — Se debilita el medio calculado para impedir la acumulación de tierras. — Inestabilidad de las leyes de los contratos. — Se restablecen las antiguas mercedes. — Últimas disposiciones sobre el enfiteusis	85
CAPÍTULO VIII. — <i>Leyes de premio</i> . — 1834-1840. — Reparto de tierras al Ejército. — Cita de don Pedro de Angelis. — Constitución de la propiedad en la campaña de Buenos Aires. — Alzamiento de los ganados. — Corolario	101

SEGUNDA PARTE

	Págs.
CAPÍTULO I.—La República y la propiedad.—El hogar....	111
CAPÍTULO II.— <i>Propiedad y arrendamiento</i> .—Efectos sociales y económicos de la propiedad.—Inconvenientes del arrendamiento.—Opiniones sobre él de los escritores norteamericanos.—Ley de Octubre 21 de 1857.....	121
CAPÍTULO III.— <i>Venta</i> .—Constitución de la propiedad.—¿Cómo se armoniza la gratuidad de la tierra con su venta?—Razones que aconsejan su preferencia.—Formalidades que la preceden.—Mensura.....	129
CAPÍTULO IV.— <i>Venta, subasta y precios</i> .—Discusiones que ha promovido la subasta.—Su aplicación entre nosotros.—Lo que significan los altos precios de la tierra.—Opinión de Jovellanos.—Precio de la tierra en las colonias inglesas.—Australia y el Canadá.—Sistema propuesto para la Argelia.—Últimas leyes de tierras en Norte América.—Leyes americanas de 1841, de 1854 y de 1852.—Resumen.....	143
CAPÍTULO V.— <i>Leyes vigentes</i> .—1852-1862.—Exposición de las leyes vigentes.—Decreto de Diciembre 3 de 1862.—El precio de la tierra debe ser fijo.—Límite de las ventas.—Ley sobre capellanías.—Ley especial del partido de Chivilcoy.....	165
CAPÍTULO VI.— <i>Leyes de tierras</i> .—1852-1864.—Cuestiones que sobrevenían á la caída de Rosas.—Leyes de 1857 y de 1858.—Decreto reglamentario.—Debe derogarse el artículo 8.º de la ley de 1858.—Seguridad de la propiedad y el Poder Judicial.—Leyes que anulan los contratos.....	177
CONCLUSIÓN.—Resumen.—Nuevo carácter de la legislación agraria.—Palabras del doctor Pazos.—Modelo de la política económica.....	191

APENDICE

Ley de Noviembre de 1864.....	207
Estado de la ganadería.....	231
CAPÍTULO DE LA OBRA DEL SR. BENTON.—De las tierras públicas.—Del mejor modo de disponer de ellas.—Precios graduados.—Derechos de perención ó de preferencia en la venta.—Donaciones á los ocupantes y pobladores.....	239